ACTA N° 11 DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	652 del 20 de septiembre de 2023
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA SIEMBRA, MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES, Y ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA LAS VÍAS DE BOGOTÁ Y LAS SEDES DE LA UAERMV PROYECTO 7859 META 2.
PROCESO DE SELECCIÓN:	UMV-CMC-019-2023
CONTRATISTA:	BIOPROYECTAR S.A.S.
NIT o C.C.:	900776369 - 7
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	MARIO FERNANDO CONTRERAS ORTIZ
C.C.	80.720.118
INTERVENTOR(A):	N/A
NIT o C.C.:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
SUPERVISOR (A):	BEATRIZ ELENA OCAMPO QUINTERO
C.C.	1.094.889.797
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS, contados a partir de la firma del acta de inicio, que será suscrita previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO:	04 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGAS:	Prorroga 1: Cuatro (4) meses y quince (15) días – Desde el 04/07/2024 hasta el 18/11/2024.
	Prorroga 2: Dos (2) meses y quince (15) días – Desde el 19/11/2024 hasta el 02/02/2025.
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	02 DE FEBRERO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($23.000.000).
CDP No.:	684 del 16 DE MAYO DE 2023
CRP No.:	947 del 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR ADICIÓN:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.500.000)
CDP No.:	740 del 27 DE MAYO DE 2024
CRP No.:	734 del 29 de MAYO DE 2024
VALOR REAJUSTES:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($34.500.000)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A

En la ciudad de Bogotá D.C.; **ROSITA ESTHER BARRIOS** ordenadora del gasto, **BEATRIZ ELENA QUINTERO OCAMPO** Supervisora por parte de la UAERMV y **MARIO FERNANDO CONTRERAS**

ORTIZ, Representante Legal suplente de BIOPROYECTAR SAS, Contratista; acordaron suscribir acta de liquidación del contrato anteriormente citado.

A continuación, se relaciona el estado financiero y legal del contrato que con la presente acta se da por liquidado.

ESTADO FINANCIERO DEL ANTICIPO:

VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($23.000.000).
VALOR ADICIONES AL CONTRATO:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.500.000)
VALOR TOTAL PACTADO EN EL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($34.500.000)
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($34.499.880)
VALOR PAGADO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($34.499.880)
SALDO NO EJECUTADO:	CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($120)
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE REAJUSTES:	N/A
VALOR NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR PARA PAGAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE RETENCIÓN EN GARANTÍA:	N/A
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	0
VALOR DEL CONTRATO SIN EJECUTAR POR ANULAR	CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($120)*

*__Nota 1.__ El saldo sin ejecutar obedece a que la contratación del suministro de INSUMOS objeto del contrato se realizó a monto agotable y mediante el sistema de precios unitarios adjudicados de acuerdo con las cantidades debidamente suministradas. Así las cosas, del valor contratado que corresponde a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($34.500.000), se fue descontando el valor de los bienes suministrados durante la ejecución del

contrato, quedando un saldo sin ejecutar por valor de CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($120) al finalizar el plazo de ejecución del contrato, respondiendo asi a la naturaleza del contrato.

OTROSÍES, CONTRATOS ADICIONALES Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES SUSCRITOS CON EL CONTRATISTA

N° y tipo de documento	Fecha de suscripción	Objeto
ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1	28/05/2024	Adicionar el valor del contrato en ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/cte. ($11.500.000) y Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en cuatro (4) meses y quince (15) días – Desde el 04/07/2024 hasta el 18/11/2024.
PRÓRROGA No. 2	15/11/2024	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en dos (2) meses y quince (15) días – Desde el 19/11/2024 hasta el 02/02/2025.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL:

No. de Acta	Fecha	Tipo de Acta	Valor del Acta	Amortización del Anticipo (%)	Rete Garantía (%)	Valor pagado
2	4/12/2023	Parcial	$ 3.995.900	N/A	N/A	$ 3.995.900,00
4	7/02/2024	Parcial	$ 4.298.060	N/A	N/A	$ 4.298.060,00
5	8/04/2024	Parcial	$ 3.284.080	N/A	N/A	$ 3.284.080,00
6	17/07/2024	Parcial	$ 6.376.110	N/A	N/A	$ 6.376.110,00
7	11/09/2024	Parcial	$ 3.880.000	N/A	N/A	$ 3.880.000,00
8	25/10/2024	Parcial	$ 4.466.000	N/A	N/A	$4.698.750.00
9	9/12/2024	Parcial	$ 1.780.000	N/A	N/A	$ 1.780.000,00
10	12/02/2025	Final	$ 6.186.980	N/A	N/A	$ 6.186.980,00
Valor total actas de recibo parcial						**$ 34.499.880,00**

ORDENES DE PAGO:

No.	Orden de pago No.	Fecha (dd/m/año)	Valor
1er pago	5494	18/12/2023	$ 3.995.900
2do pago	6691	14/02/2024	$ 4.298.060
3er pago	7038	10/04/2024	$ 3.284.080
4to pago	7195	18/07/2024	$ 6.376.110
5to pago	7232	16/09/2024	$ 3.880.000

6to pago	4065	12/11/2024	$ 3.532.900
	7259	12/11/2024	$ 1.165.850
7mo pago	4645	16/12/2024	$ 1.780.000
8vo pago	5963	17/02/2025	$ 6.186.980
			$ 34.499.880

INFORMES DE SUPERVISIÓN:

No. de informe	Período	Fecha (dd/mm/aaaa)
1	04-10-2023 al 30 -11-2023 20231180295203	06/12/2023
2	01-12-2023 al 31-01-2024 20241180034833	06/02/2024
3	Entrega de supervisión 20241180061013	05/03/2024
4	01-02-2024 al 31-03-2024 20241180082693	04/04/2024
5	01-04-2024 al 30-06-2024 20241180161323	08/07/2024
6	01-07-2024 al 31-08-2024 20241180237983	12/09/2024
6	01-09-2024 al 30-09-2024 20241180273843	25/10/2024
8	01-10-2024 al 30-11-2024 20241180320703	10/12/2024
9	01-12-2024 al 02-02-2025* 20251180047273	12/02/2025
10	04-10-2023 al 02-02-2025 20251180221173	04/08/2025

*Nota: Por error en el formato, se radicó como informe final, siendo lo correcto un informe parcial correspondiente al período comprendido entre el 01-12-2024 y el 02-02-2025.

ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA:

N° de Acta	Fecha de suscripción	Tipo de Acta
1	04/10/2023	Acta de inicio
2	04/12/2023	Acta de recibo parcial
3	07/02/2024	Acta aclaratoria del acta de inicio 1
4	07/02/2024	Acta de recibo parcial
5	08/04/2024	Acta de recibo parcial
6	17/07/2024	Acta de recibo parcial
7	11/09/2024	Acta de recibo parcial
8	25/10/2024	Acta de recibo parcial
9	09/12/2024	Acta de recibo parcial
10	12/02/2025	Acta de recibo final

GARANTÍAS:

Iniciales:

Amparo	N° Póliza	Valor	Vigencia	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	14-44-101193916 Anexo 0	$2.300.000	20/09/2023 hasta 31/12/2024	Seguros del Estado SA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101193916 Anexo 0	$2.300.000	20/09/2023 hasta 30/06/2025	Seguros del Estado SA

Acta de inicio:

Amparo	N° Póliza	Valor	Vigencia	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	14-44-101193916 Anexo 2	$2.300.000	04/10/2023 hasta 14/01/2025	Seguros del Estado SA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101193916 Anexo 2	$2.300.000	04/10/2025 hasta 14/07/2025	Seguros del Estado SA

Adición 1 y prórroga 1:

Amparo	N° Póliza	Valor	Vigencia	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	14-44-101193916 Anexo 4	$3.450.000	04/10/2023 hasta 18/05/2025	Seguros del Estado SA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101193916 Anexo 4	$3.450.000	04/10/2023 hasta 18/11/2025	Seguros del Estado SA

Prórroga 2:

Amparo	N° Póliza	Valor	Vigencia	Compañía aseguradora
Cumplimiento del contrato	14-44-101193916 Anexo 5	$3.450.000	04/10/2023 hasta 02/08/2025	Seguros del Estado SA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101193916 Anexo 5	$3.450.000	04/10/2023 hasta 02/02/2026	Seguros del Estado SA

Ampliación para la liquidación:

Amparo	N° Póliza	Valor	Vigencia	Compañía aseguradora

Cumplimiento del contrato	14-44-101193916 Anexo 7	$3.450.000	04/10/2023 hasta 02/10/2025	Seguros del Estado SA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101193916 Anexo 7	$3.450.000	04/10/2023 hasta 02/03/2026	Seguros del Estado SA

RELACIÓN DE ACCIONES LEGALES:

Clase	Etapa procesal	Fecha	Despacho	N° de Expediente
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SANCIONES:

Resolución N°	Objeto	Fecha
N/A	N/A	N/A

RECIBO DE DOCUMENTOS:

Se deja constancia que el contratista hace entrega al Supervisor de la UAERMV, de los siguientes documentos según lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.16. Decreto 1082 del 2020 dando cumplimiento a la obligación No. 10:

Tipo de documento	Número de folios	Descripción	Fecha	Radicado
Oficio	1	Oficio vinculación personas con discapacidad 2025118022117300005	24/11/2023	20251180221173 del 04 -08-2025
Oficio	1	Oficio vinculación personas con discapacidad 2025118022117300004	24/01/2024	
Oficio	1	Oficio vinculación personas con discapacidad 2025118022117300003	01/04/2024	
Oficio	1	Oficio vinculación personas con discapacidad 2025118022117300002	28/06/2024	
Oficio	1	Oficio vinculación personas con discapacidad 2025118022117300006	05/09/2024	

Oficio	1	Oficio vinculación personas con discapacidad 2025118022117300007	24/10/2024	
Oficio	1	Oficio vinculación personas con discapacidad 2025118022117300009	05/12/2024	
Oficio	1	Oficio vinculación personas con discapacidad 2025118022117300008	23/01/2025	

Se deja constancia que el contratista hace entrega al Supervisor de la UAERMV, de los siguientes documentos según lo establecido en el Decreto 332 del 2020 dando cumplimiento a la obligación No. 9:

Tipo de documento	Número de folios	Descripción	Fecha	Radicado
Oficio	1	Manifestación de cumplimiento **Decreto Distrital N° 332 de 2020** 2025118022117300015	24/11/2023	**20251180221173** del 04-08-2025
Oficio	1	Manifestación de cumplimiento **Decreto Distrital N° 332 de 2020** 2025118022117300011	04/04/2024	
Oficio	1	Manifestación de cumplimiento **Decreto Distrital N° 332 de 2020** 2025118022117300016	28/06/2024	
Oficio	1	Manifestación de cumplimiento **Decreto Distrital N° 332 de 2020** 2025118022117300012	05/09/2024	
Oficio	1	Manifestación de cumplimiento **Decreto Distrital N° 332 de 2020** 2025118022117300013	24/10/2024	
Oficio	1	Manifestación de cumplimiento **Decreto Distrital N° 332 de 2020** 2025118022117300014	05/12/2024	
Oficio	1	Manifestación de cumplimiento **Decreto Distrital N° 332 de 2020** 2025118022117300017	23/01/2025	

Se deja constancia que el contratista hace entrega al Supervisor de la UAERMV de los insumos y material vegetal en la sede de producción y se deja constancia con los soportes de ingresos al almacén dando cumplimiento a la obligación 3; igualmente de los documentos requeridos para facturación y trámites de pago, dando así cumplimiento a la obligación 8.

Tipo de documento	Radicado	Descripción		Fecha
Oficios	202311802955630007	Comprobante ingreso almacén	Documentos para facturación - pago 1	20/11/2023
Oficios	202411800369530016	Comprobante ingreso almacén	Documentos para facturación – pago 2	31/01/2024
Oficios	2024112004004200024	Comprobante ingreso almacén	Documentos para facturación – pago 3	19/03/2024
Oficios	2024112008077200028	Comprobante ingreso almacén	Documentos para facturación – pago 4	12/06/2024
Oficios	2024112011314200008	Comprobante ingreso almacén	Documentos para facturación – pago 5	30/08/2024
Oficios	2024112013329200004	Comprobante ingreso almacén	Documentos para facturación – pago 6	28/10/2024
Oficios	2024112015071200007	Comprobante ingreso almacén	Documentos para facturación – pago 7	29/11/2024
Oficios	2025112000945200003	Comprobante ingreso almacén	Documentos para facturación – pago 8	30/01/2025

CONSTANCIAS DE LAS PARTES

Con la suscripción de la presente acta, se manifiestan las partes, de conformidad con lo estipulado en el contrato No. 652 de 2023; así:

1. Que los insumos objeto del contrato fueron entregados por el CONTRATISTA y recibidos por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, a través de Beatriz Elena Quintero Ocampo supervisora del contrato No. 652 de 2023 a entera satisfacción.

2. Que en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO No. 652 de 2023

3. Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las obligaciones se cumplieron en su totalidad y en forma satisfactoria, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

4. Que el CONTRATISTA manifiesta que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra de la UAERMV en relación con el CONTRATO No. 652 de 2023 y la presente liquidación.

5. Que la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, no exime al CONTRATISTA y al SUPERVISOR de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el CONTRATO No 652

de 2023 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución Nacional y de conformidad con los Artículos 51, 52 y 53 de la Ley 80/1993 y demás normas concordantes y afines.

6. La Supervisora del contrato deja constancia que verificó durante toda la ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones del contratista, con todos los trabajadores involucrados en el desarrollo del contrato, frente a los aportes a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aporte a las cajas de compensación familiar, ICBF y Sena, cuando a ello hubiere lugar.

7. Que mediante el presente documento se solicitará a los responsables del proceso presupuestal la ANULACION de la suma del saldo sin ejecutar por CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($120) correspondientes al CRP 734 del 29 de mayo de 2023.

8. La liquidación del contrato no releva al contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Las partes manifiestan que es cierta y precisa la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento.

La presente Acta de Liquidación se entenderá firmada con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y la fecha de firma será la fecha que aparece registrada en el SECOP II.

(Firma)

ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
Ordenadora del Gasto UAERMV

(Firma)

MARIO FERNANDO CONTRERAS ORTIZ
Representante legal suplente
BIOPROYECTAR S.A.S.
Contratista

(Firma)

BEATRIZ ELENA QUINTERO OCAMPO
Supervisora UAERMV